

## **Formalización de los establecimientos de comercio en la ciudad de Medellín, 2018**

**Aliss Jeniffer Zuluaga Ortiz**

Contaduría Pública, Institución Universitaria Escolme, Medellín, Colombia, ajzuluagao@escolme.edu.co

**Jairo Alberto Alvarez Marín**

Contaduría Pública, Institución Universitaria Escolme, Medellín, Colombia, jaalvarezma@escolme.edu.co

**Katerine Agudelo Ortiz**

Contaduría Pública, Institución Universitaria Escolme, Medellín, Colombia, kagudeloo@escolme.edu.co

**Wilfer Castaño Morales**

Contaduría Pública, Institución Universitaria Escolme, Medellín, Colombia, wfcastanom@escolme.edu.co

**Recibido:** 14/9/2021 - **Aceptado:** 5/10/2021 - **Publicado:** 21/10/2021

### **RESUMEN**

En los últimos cinco años se ha abordado con mayor intensidad el fenómeno de la informalidad empresarial y laboral en Colombia y América Latina. Diferentes estudios e investigaciones de institutos especializados, así como de agencias públicas nacionales e internacionales analizan las causas y consecuencias que se generan con el aumento paulatino de las cifras y los escasos resultados que se observan en las políticas públicas que hasta el momento se han implementado para reducir los niveles de informalidad. El presente trabajo tiene por objetivo analizar los factores que influyen en la decisión de formalización de los comerciantes de la ciudad de Medellín. Para ello se diseñó un estudio cuantitativo, descriptivo y se utilizó un muestro por conveniencia y tipo bola de nieve a 134 participantes. Se evidencia que existe una relación entre el nivel de formación de los administradores de los negocios y el cumplimiento de requisitos legales y financieros para funcionar, a su vez que existe un imaginario negativo sobre los procesos de formalización.

**Palabras clave:** Formalización; comercio; pymes.

### **ABSTRACT**

In the last five years, the phenomenon of business and labor informality has been addressed with greater intensity in Colombia and Latin America. Different studies and investigations of specialized institutes, as well as national and international public agencies analyze the causes and consequences that are generated with the gradual increase in the figures and the

scarce results observed in the public policies that have been implemented so far to reduce levels of informality. The present work aims to analyze the factors that influence the formalization decision of merchants in the city of Medellín. For this, a quantitative, descriptive study was designed and a convenience sample and snowball type of 134 participants was used. It is evident that there is a relationship between the level of training of business administrators and compliance with legal and financial requirements to operate, in turn that there is a negative imaginary about the formalization processes.

**Keywords:** Formalization; trade; SMEs.

## 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos cinco años se ha abordado con mayor intensidad el fenómeno de la informalidad empresarial y laboral en Colombia y América Latina. Diferentes estudios e investigaciones de institutos especializados, así como de agencias públicas nacionales e internacionales analizan las causas y consecuencias que se generan con el aumento paulatino de las cifras y los escasos resultados que se observan en las políticas públicas que hasta el momento se han implementado para reducir los niveles de informalidad (Consejo Privado de Competitividad, 2017).

Es cierto que la existencia de factores impulsores del ejercicio informal de actividades empresariales data de décadas enteras de tolerancia e inacción estatal. Sin embargo, la globalización económica, las trabas burocráticas para hacer empresa formal y las dificultades para que los empresarios puedan acceder a programas de desarrollo empresarial, han disparado las cifras que puede tolerar una economía de un país en vía de desarrollo (Rojas-Arenas, Cardona-Quintero & Gallego-Alzate, 2017). Las altas tasas de informalidad empresarial (cerca a 50%, y laboral (47%) desestimulan la inversión foránea al tener un inversor obligado a competir en un mercado donde no se respetan las reglas de juego establecidas y en el que la normatividad es de aplicación excepcional (Alcaldía de Medellín, 2013).

Si no se logra establecer como compromiso de ciudad la reducción de la informalidad en la economía y la consecuente promoción de la cultura de la formalización, difícilmente los esfuerzos en infraestructura, conectividad, educación, financiación, apertura de mercados, ciencia y tecnología, entre otros, tendrán un resultado satisfactorio en el mejoramiento de la competitividad regional. Reducir los altos niveles de informalidad empresarial y laboral que presenta Medellín y Antioquia, es una prioridad de la institucionalidad local. En la medida en que el ejercicio de las diferentes actividades económicas se realice en condiciones de acatamiento a la normativa técnica y jurídica que las regula, las empresas pertenecientes a esa economía regional tendrán mayores posibilidades de insertarse en las dinámicas comerciales y económicas que la globalización ofrece, y también hacer de la ciudad y el departamento unos interesantes polos de atracción para la inversión productiva extranjera.

Actualmente se considera que la actividad de las Microempresas, Pequeñas y Medianas Empresas-Pymes son de gran importancia para la economía colombiana, ya que según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) conforman el 96%, y

contribuyen de manera muy relevante al Producto Interno Bruto-PIB del país, además de generar la mayor parte del empleo nacional. Desde el punto de vista empresarial, la informalidad se evidencia en bajos niveles de productividad, inexistencia de la empresa en el sistema legal formal, conflicto para la obtención de crédito, pocos incentivos para invertir en tecnología, investigación y desarrollo, así como una menor capacidad para acumular capital físico y humano (Cárdenas & Rozo, 2009). Lo anterior trae una reducción del desarrollo agregado y consecuencias fiscales, en particular por la concentración de tributos y regulación en la economía formal.

Estas empresas, en su gran mayoría no tienen ninguna clase de registro y solo una pequeña parte cumplen todos los requerimientos legales, se encuentran de forma dispersa, desprotegida y desconocida; no son proactivos y tienen muchos problemas en la toma de decisiones a nivel financiero y estratégico (Gómez, 2017).

Según un informe de caracterización de las empresas informales en Medellín desarrollado por la Cámara de Comercio de la ciudad, permitió cuantificar que el para el 2018, empresarios practicaban estas prácticas de informalidad no tenencia de RPM e 76,33 %, 77,08% ausencia de contabilidad. El 79,06 %, 81,31 %, y 86,9% no pago de los impuestos y aportes, desde salud y riesgos laborales, respectivamente (Centro de estudios de la empresa micro, s.f.).

Conocer las principales causas por las cuales los comerciantes de la ciudad de Medellín no legalizan sus actividades comerciales, es pertinente dado que la informalidad es un fenómeno social reiterativo en Colombia. Puesto que, se percibe de este sector, que los recaudos recibidos tienen una destinación diferente. Se establece que el nivel de informalidad en Colombia (38,6%) es inferior al latinoamericano (41,1 %); pero comparado con el grupo de la OCDE (17,1 %), es alto. Por cual dicho fenómeno se constituye en una gran preocupación y es objeto de políticas públicas en el País (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2014). Por su parte respecto a la ciudad de Medellín, la Cámara de Comercio de la ciudad ha indicado que como consecuencia de la situación mundial producto de la pandemia covid-19, se desestimuló la formalización de empresas (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2021).

La formalización de los comerciantes es la de crecer con las oportunidades que hoy en día ofrecen corporaciones públicas de Emprendimiento y creación de empresa, créditos con proveedores, otro beneficio es crecer y abrirse un espacio competitivo en el mercado, y a su vez salir de la informalidad en la que muchos vienen desarrollando su actividad económica; lo que representa un incremento significativo de la empleabilidad (Gómez, Madrid & Quinayás, 2017).

El Instituto Nacional de Contadores Públicos refiere que “Para las empresas informales y en general para todas, es fundamental llevar la contabilidad sobre sus actividades. No hacerlo, podría conllevarlas, especialmente a las empresas informales, a no detectar algunos de los riesgos que la contabilidad permite identificar” (Moncayo, 2016). Expuesto lo anterior, se propone como objetivo analizar los factores que influyen en la decisión de formalización de los comerciantes de la ciudad de Medellín.

## 2. MARCO TEÓRICO Y/O ANTECEDENTES

Los establecimientos de comercio son los espacios que se destinan para la comercialización de bienes y servicios, y que puede ser de varias personas. “Se entiende por establecimiento de comercio un conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa (Decreto 410, 1971).

Dentro del establecimiento de comercio hay algunos elementos que lo hacen característico como lo son el nombre, las marcas de los productos y servicios, el mobiliario y sus instalaciones, su clientela, los contratos que celebran entre otras. Por otra parte, dentro del establecimiento, el Comerciante es la persona que se dedica a comprar o vender los bienes o servicios que ayudan de una u otra forma a la economía del país, y que ejerce la actividad comercial toda persona mayor de edad e inclusive aquella que aun no teniendo la mayoría de edad, tenga autorización por su tutor responsable y bajo su supervisión; en definitiva, la comercialización se podría definir como todo lo que se hace para promocionar o vender un producto y/o servicio hasta que esta llegue al consumidor final.

En el país hay un gran número de actividades que están catalogadas dentro del sector de la economía como informal; generalmente, este tipo de actividades no cumplen con ciertas características económicas y administrativas propias de una economía formal (por ejemplo, no utilizan tecnologías complejas ni formas avanzadas de producción, no tienen una división del trabajo establecida, no están constituidas jurídicamente como las empresas modernas, y tienen distintos tipos de relaciones laborales al mismo tiempo) (López, 2016).

La formalización de los establecimientos de comercio tiene su origen o parte desde la constitución política de Colombia de 1991 que menciona en su artículo 333 lo siguiente “...la actividad económica y la iniciativa privada son libres dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley”.

En Colombia la formalización empresarial, está regulada por diferentes normas, dentro de las que se puede enmarcar las siguientes:

Ley 590 de 2000. Más conocida como Ley Mi Pyme. Ley marco ley que tiene por objeto promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos;

Ley 905 de 2004. Esta está encaminada a estimular la promoción y formación de mercados competitivos fomentando la creación y funcionamiento de micro, pequeñas y medianas empresas, se crea el sistema nacional de mipymes.

Ley 1014 de 2006. Ley fomento de la cultura del emprendimiento. Esta busca “promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país”. Esta norma lo que quiere alcanzar un vínculo del sistema educativo y sistemas productivos nacional propendiendo el desarrollo productivo, innovación e impulso económico del país.

Decreto 3078 de 2006. Cuyo objeto es crear el programa de inversión “banca de oportunidades”.

Luego la Política Nacional de Competitividad (PNC), definida por el Departamento Nacional de Planeación a finales de 2009, según la cual, Visión: “en el año 2032 Colombia será uno de los tres países más competitivos de la región, América Latina y tendrá un elevado nivel de ingreso por persona, equivalente al de un país con nivel de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión social y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza (Consejo Privado de Competitividad, 2011).

La Ley 1429 de 2010, más conocida como la Ley de Formalización y Generación de Empleo, la cual en su primer artículo enuncia el objeto y la finalidad de la misma, como sigue: “esta Ley tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de creación de empresas, de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse”.

Así denotamos que la finalidad de esta Ley, va dirigida a los nuevos empresarios informales, a quienes esta norma les ofrece un camino para lograr que sean visibles no solo para el Estado, sino también para otros actores de la economía, como: potenciales clientes, o proveedores, al igual que entidades del sistema financiero, con las que podrían interactuar y apalancarse en favor de su propio crecimiento empresarial.

A raíz de esto con la ley de financiamiento aprobada en el mes de diciembre de 2018 por el Congreso de la Republica da un duro golpe a la informalidad, ya que, mediante esta, regula a que las empresas legalmente constituidas solo podrán descontarse de su declaración de renta anual un pequeño porcentaje de costos y gastos que no estén soportados mediante factura electrónica. Esto significa que el empresario estará obligado a no comprar en sitios y/o establecimientos “legalmente constituidos”, ya que estas compras que realizan no son susceptibles de deducción y rebaja de su impuesto a cargo, logrando así al 2022 mitigar el gran impacto de informalidad y anonimato de los comerciantes informales.

### **3. METODOLOGÍA O DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

Esta investigación es de tipo cuantitativa ya que permitirá la recolección de información de un número de participantes donde se aplicarán técnicas estadísticas para conocer los resultados generales.

Para la recolección de la información se realizó una encuesta previamente diseñada. El instrumento tiene preguntas cerradas dicotómicas y politómicas relacionadas con las variables de interés de estudio.

Para selección de la población se toma una muestra de 134 participantes, se desarrolló un muestreo a conveniencia, dado a la facilidad de recolectar la información por parte de los

investigadores. También se aplica un muestreo tipo bola de nieve dado que al ser un tema sensible se presentaba dificultad para acceder la población de interés.

Finalmente, los datos recolectados se analizaron en Excel para el análisis descriptivo de las variables, y se representó los datos en gráficos y tablas.

#### 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS O HALLAZGOS

Inicialmente se identificaron las empresas que fueron participantes del estudio, de lo cual se puede evidenciar que según su actividad económica las empresas más comunes según el estudio son las que comercializan productos al por mayor y al por menor, como lo son las tiendas de zapatos, tiendas de ropa, misceláneas, mil variedades, entre otras, y las menos comunes son las de servicios de mantenimiento y reparación, como lo son las de reparaciones de celulares, computadores (Ver tabla 1).

**Tabla 1. Actividad económica de la empresa o negocio**

<b>Dedicación de la empresa o negocio</b>	<b>Porcentaje</b>
Comercio al por mayor y al por menor de mercancías	48,5
Comercio de alimentos	11,2
Explotación agrícola	9,7
Mantenimiento, reparación y servicios	1,5
Propiedad raíz	20,1
Servicios y asesorías profesionales	9,0
Total	100,0

Fuente: elaboración propia.

Otro hallazgo encontrado es que los establecimientos encuestados tenían en promedio 9 meses de existir (DE 4,3); la que menos tiempo tenía en el mercado era de un mes y la de mayor 1 año y 8 meses. Teniendo en cuenta su tamaño estas contaban con un promedio de 9 empleados, aunque también se encontró que había trabajadores independientes o empresas con hasta 180 empleados. Estos establecimientos eran administrados por profesionales en un 25.4%, seguido por tecnólogos en un 23.1%, técnicos 18.7% y personas sin estudios un 3.7%.

También se puede observar como las personas y/o empresas objeto de este estudio dependiendo de su nivel de educación, tienen todos los documentos necesarios para ejercer o desarrollar una actividad económica, esto lleva a pensar que la poca cultura y educación acerca del tema influye en la formalización empresarial.

Con este análisis de las encuestas se logró identificar que el 47% de las personas encuestadas llevan debidamente su contabilidad por medio de un tercero sea contador público, una persona con conocimientos contables o una empresa dedicada a prestar estos servicios, aunque es un porcentaje significativo, se evidenció que el porcentaje restante en su mayoría llevan sus cuentas en libros de Excel y manual para efectos financieros y no para ningún otro fin (Tabla 2).

**Tabla 2. Forma de llevar la contabilidad**

<b>Forma de llevar la contabilidad</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Manual	11	8
Excel	26	19
Tercero (empresa o independiente)	63	47
No lleva contabilidad	34	25
Total	134	100

Fuente: encuestas sector real.

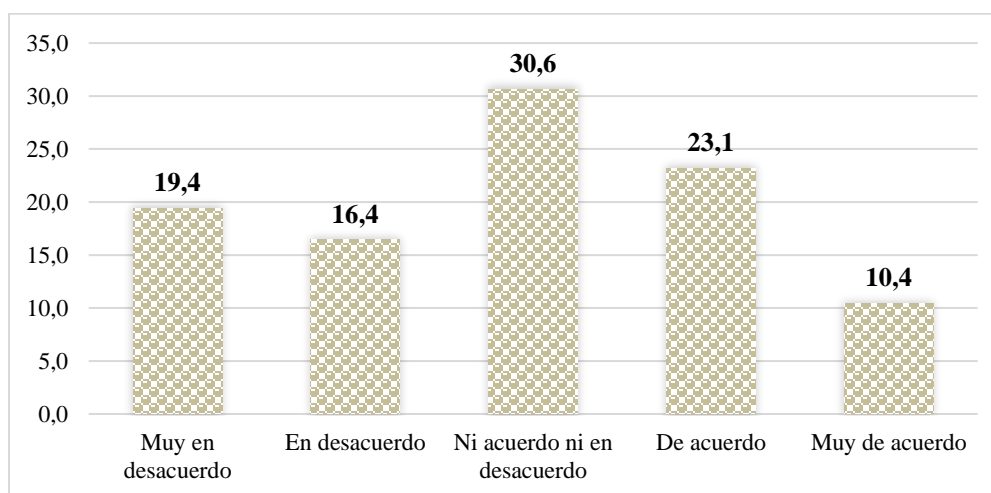
De los establecimientos que no llevan contabilidad estos suelen reportar que no lo hacen por desconocimiento, porque consideran que dicha actividad tiene un costo elevado o bien no se lo recomiendan (Tabla 3).

**Tabla 3. Razones de no llevar contabilidad**

<b>Forma de llevar la contabilidad</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Desconocimiento	13	52
Alto costo	10	40
No se lo recomiendan	2	8

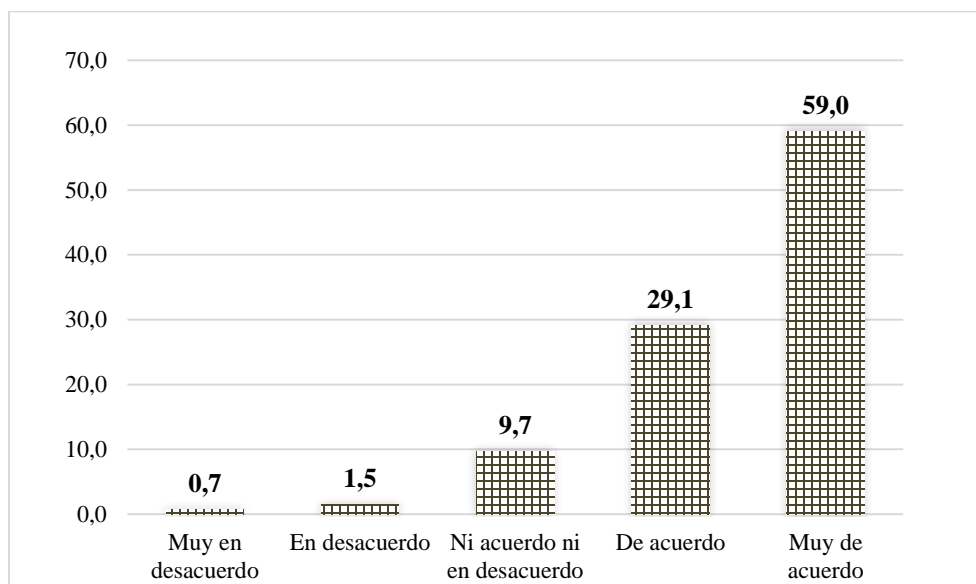
Fuente: encuestas sector real.

De igual forma se les indagó a las personas que si habían acudido a entidades de control y dirección para recibir información, y si esta fue clara y obtuvo el acompañamiento deseado, un 33,5% manifiesta una percepción positiva, mientras que 35,8% manifiestan desacuerdo (Gráfica 1).



**Gráfica 1. ¿Fue clara la información recibida de Entidades de control y dirección?**  
Fuente: elaboración propia.

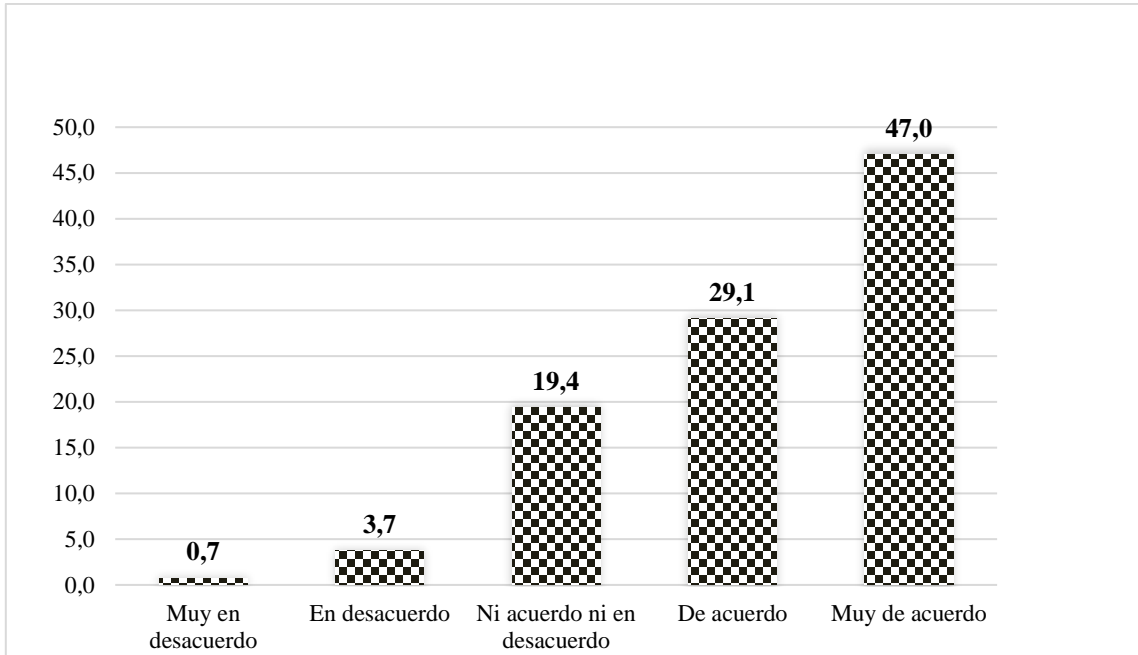
El 88,1% de los encuestados está de acuerdo de que en el departamento hacen falta mayores motivaciones que inciten a los comerciantes a estar debidamente formalizados (Gráfica 2). Por lo cual sería importante profundizar más sobre los beneficios que otorgan las entidades gubernamentales a quienes decidan acceder a la formalización, ya que la mayoría de personas cuando inician su negocio busca un beneficio propio y cree que formalizar no lo trae, se necesita ayuda para que no tengan esta percepción porque es un pensamiento equivocado y lo que en realidad existe es desinformación.



**Gráfica 2. ¿Hacen falta mayores motivaciones que inciten a los comerciantes a estar debidamente formalizados? Fuente: elaboración propia.**

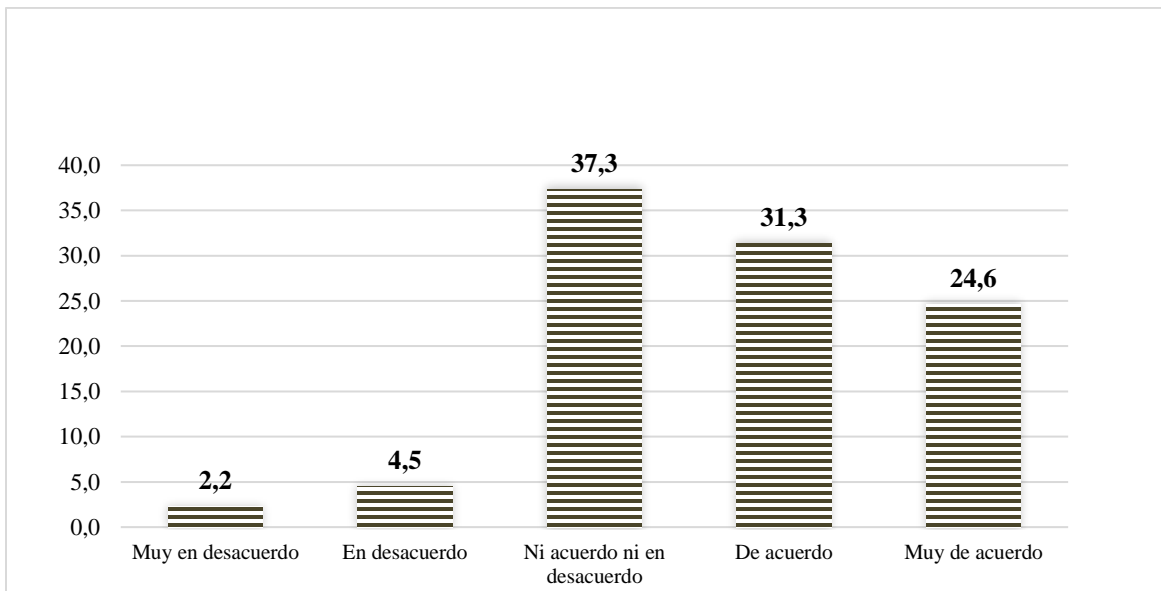
A lo anterior, se le suma que existe un imaginario en la población de que los costos que se deben de asumir para formalizar un negocio no son rentables (76,1%).





**Gráfica 3. ¿Los costos que se deben de asumir para formalizar un negocio no son rentables? Fuente: elaboración propia.**

La encuesta realizada da a conocer como el 56% de los encuestados está de acuerdo con que tener un buen acompañamiento influiría en la decisión de formalizar sus negocios (Gráfica 4), ya que si cuentan con alguien que les brinde información clara y precisa sobre todos los temas que afectan sus negocios, sería más fácil tomar la decisión de estar en la formalidad, ya que vemos que la mayoría de estos establecimientos pueden estar así por la falta de conocimiento.



**Gráfica 4. ¿Tener un buen acompañamiento influiría en la decisión de formalizar sus negocios? Fuente: elaboración propia.**

## 5. CONCLUSIONES

El nivel educativo de las personas que emprende una pequeña y mediana empresa influye en la formalización o informalidad de las mismas, ya que a menor nivel de escolaridad se evidencia mayor temor a la regularización y pago de impuestos.

El factor “incentivos” se consideró como un componente relevante para la toma de decisión de formalización de un establecimiento de comercio, por lo cual es preciso continuar con el desarrollo y promoción de beneficios para esta población y así impactar positivamente el desarrollo económico y laboral de las regiones.

Existe una percepción positiva para tomar la decisión de formalizar un establecimiento de comercio, siempre y cuando esta se constituya en una acción que genere beneficios para el crecimiento y sostenibilidad del negocio.

## 6. REFERENCIAS

Alcaldía de Medellín. (2013). Cuadernos de Desarrollo Económico. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Emprendimiento/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2013/cuadernoDesarrollo2.pdf>

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2014). La formalización empresarial en Medellín. *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, (9), 1-76. Recuperado de [http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2014/RAED9.pdf?utm\\_source=RAED6\\_home&utm\\_medium=web&utm\\_campaign=RAED6](http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2014/RAED9.pdf?utm_source=RAED6_home&utm_medium=web&utm_campaign=RAED6)

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2021). Informe de Gestión 2020. Recuperado de [https://www.camaramedellin.com.co/Portals/0/Documentos/2021/Informe\\_gestion\\_general\\_CCMA%20\\_2020.pdf](https://www.camaramedellin.com.co/Portals/0/Documentos/2021/Informe_gestion_general_CCMA%20_2020.pdf) )

Cárdenas, M., & Rozo, S. (2009). Informalidad empresarial en Colombia: problemas y soluciones. *Desarrollo y sociedad*, 211-243. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n63/n63a06.pdf>

Centro de estudios de la empresa micro. (s.f.). Una aproximación a la caracterización de las empresas informales en Medellín. Recuperado de <https://www.camaramedellin.com.co/DesktopModules/EasyDNNNews/DocumentDownload.ashx?portalid=0&moduleid=569&articleid=530&documentid=573>

Consejo Privado de Competitividad. (2011). El Informe Nacional de Competitividad 2011-2012. Obtenido de Estudios y publicaciones: <https://compite.com.co/informe/informe-nacional-de-competitividad-2011-2012/>

Consejo Privado de Competitividad. (2017). Informalidad, una nueva vision para colombia. Recuperado de [https://compite.com.co/wp-content/uploads/2017/11/CPC\\_Informalidad-V03.pdf](https://compite.com.co/wp-content/uploads/2017/11/CPC_Informalidad-V03.pdf)

Constitución Política de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia, Preámbulo, el pueblo de Colombia. Recuperado de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988>

El Congreso de Colombia. (10 de julio de 2000). Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa. [Ley 590 de 2000]. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12672>

El Congreso de Colombia. (2 de agosto de 2004). Por medio de la cual se modifica la ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones. [Ley 905 de 2004]. Recuperado de [http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/ley\\_905\\_de\\_2004.pdf](http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/ley_905_de_2004.pdf)

El Congreso de Colombia. (26 de enero de 2006). De fomento a la cultura del emprendimiento. [Ley 1014 de 2006]. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1014\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1014_2006.html)

El Congreso de Colombia. (29 de diciembre de 2010). Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo. [Ley 1429 de 2010]. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1429\\_2010.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1429_2010.html)

El Presidente de la República de Colombia. (27 de marzo de 1971). Por el cual se expide el Código de Comercio. [Decreto 410 de 1971]. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41102>

El Presidente de la República de Colombia. (8 de septiembre de 2006). Por el cual se crea el Programa de Inversión Banca de las Oportunidades. [Decreto 3078 de 2006]. Recuperado de <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1780311>

Gómez, A. (2017). *Prácticas contables en las pequeñas empresas de Bello*. (Trabajo de grado, Universidad de San Buenaventura Medellín). Recuperado de [http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/4126/1/Practicas\\_Contables\\_Pequeñas\\_Gomez\\_2017.pdf](http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/4126/1/Practicas_Contables_Pequeñas_Gomez_2017.pdf)

Gómez, G., Madrid, D., & Quinayás, D. (2017). *Factores que generan la evasión de los impuestos de renta e iva en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín*. (Trabajo de grado especialización, Universidad de Antioquia). Recuperado de [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8025/1/GomezGustavo\\_2017\\_FactoresGeneranEvasion.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8025/1/GomezGustavo_2017_FactoresGeneranEvasion.pdf)

López, G. (2016). El trabajo informal en la ciudad de Tunja. *Derecho y Realidad*, 8(16), 211-216. Recuperado de [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho\\_realidad/article/view/4947](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/4947)

Moncayo, C. (14 de junio de 2016). Ventajas de llevar la contabilidad en una empresa informal. Recuperado de <https://incp.org.co/ventajas-de-llevar-la-contabilidad-en-una-empresa-informal/>

Rojas-Arenas, I. D., Cardona-Quintero, J. A., & Gallego-Alzate, J. B. (2017). Estrategias de desarrollo económico local para el municipio de Girardota. *Revista CEA*, 3(6), 29-45. <https://doi.org/10.22430/24223182.770>